I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002389

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2011

Cerrillos, 25 NOV. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/7246/2011; el Memorándum Nº600/1321/2011 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Decreto Exento N°202/2228/2011; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/2228/2011, se llamó a propuesta pública denominada **"SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EDUCATIVA (ATE) LICEO DOCTOR LUÍS VARGAS SALCEDO B-69",** el que contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Modifíquese el Itinerario de la Propuesta Pública denominada **"SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EDUCATIVA (ATE) LICEO DOCTOR LUÍS VARGAS SALCEDO B-69",** cuyas bases administrativas generales, itinerario, especificaciones Técnicas y Anexos, fueron aprobadas por Decreto Exento N°202/2228/2011, en el siguiente punto:

1.1 En el punto 6: La recepción de Antecedentes (Sólo boleta de garantía por seriedad de la oferta), se hará el día **28 de noviembre de 2011**, de 15:00 horas en la Oficina de Partes de la Secretaria Municipal, ubicada en Piloto Lazo N° 120, comuna de Cerrillos.

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene vigente el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/magr

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
DAEM
Liceo "Dr. Luís Vargas Salcedo"
I.T.S.
Secplan
Página Web